

CARTA DE ACEPTACIÓN

La libertad, 21 de octubre del 2022

Número de Identificación y Título del Contrato:

- Nº BID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-003
- “STE CONSTRUCCION DE LA REPOTENCIACION DE LOS ALIMENTADORES POSORJA Y CAMPOSORJA A NIVEL DE 13 8 KV DIVISION PLAYAS GD”

A: ING. HUGO CUEVA CAMACHO con RUC. 1104269798001

La presente tiene por objeto comunicarle que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta presentada con fecha de 15 agosto de 2022, para la ejecución de la obra de “RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN CHANDUY Y PUERTO DE CHANDUY GD” por el Precio del Contrato de CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 936/1000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 403,604.936) incluido IV, con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes, notificadas y aceptadas por usted.

(a) El conciliador será un funcionario del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de la Península de Santa Elena que podrá ser un abogado o un técnico especialista en la materia.

Por este medio le instruimos para que: (a) proceda con la construcción de la Obras mencionadas, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato, una vez que hayan sido elaborados por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Institución, de conformidad con la Subcláusula 34.3 de las IAO, y (c) a partir de la notificación de la presente, envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 21 (Veintiún) días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Firma Autorizada.

MGS. RAMIRO FELIPE GUEVARA MURGUEYTIO

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CNEL - EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA

ADMINISTRADOR